



El sustento y la calidad legal que avalan la convocatoria a licitación pública realizada por la Alcaldía para la adquisición de dos (2) camiones volteos destinados a la recolección de desechos sólidos, correspondiente orrespondiente al procedimiento de referencia ASIS-CCC-LPN 2025-0001, así como la fuente de los recursos económicos que serán utilizados para dicha adquisición.

El sustento y la calidad legal de la compra recientemente realizada por la Alcaldía de dos (2) camiones volteos para la recolección de desechos sólidos y dos (2) motocicletas para el Departamento de Planeamiento Urbano, indicando igualmente la fuente específica de los recursos económicos utilizados para dichas adquisiciones.

Esta solicitud fue atendida y recibida por su solicitante:

Atentamente:

Andy García Rodríguez
Andy García Rodríguez

Responsable de acceso a la información





OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACION MUNICIPAL (OAIM)

San Ignacio De Sabaneta, Santiago
Rodríguez, Rep. Dom.

31 De julio del 2025

A: Félix Marte
Alcalde de Sabaneta

Asunto: Estadísticas y Balances OAIM Julio (2025)

Honorable alcalde:

Después de un cordial saludos, le remitimos el reporte de solicitudes de información realizadas en el mes de Julio 2025 ante la Oficina de Acceso a la Información Municipal (OAIM), sirva la misma para mantenerle al tanto de cuáles son las informaciones que procuran en este gobierno local los municipios, medios de comunicación y la sociedad civil en términos generales. Se recibió una solicitud, para su conocimiento y fines de lugar. En la cual se solicitó:

Honorable Alcalde y/o Encargado(a) de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública:

Quien suscribe, Miguel Candelario Román Román Alemán, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 046-0028945-0, con domicilio profesional en Plaza Águila, calle San Ignacio No. 52, municipio San Ignacio de Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez, en pleno ejercicio del derecho consagrado en la Ley No. 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública y su normativa complementaria, lementaria, tiene a bien solicitar formalmente la siguiente información de carácter público: